

Ambassade de Colombie en Belgique
Avenue Franklin Delano Roosevelt 95 A
B-1050 Bruxelles

Excelentísimo Señor,

Recibí con satisfacción la adopción la Declaración sobre los derechos de los pueblos autoctonos por parte de la Asamblea general de las Naciones Unidas en su 61 sesión, el pasado 13 de septiembre. Sin embargo, estoy indignado (a) por la abstención del Estado colombiano. Me parece, en efecto, que Colombia, hubiese debido apoyar este texto con el fin de reafirmar su compromiso en favor de la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y de su sobrevivencia tomando en cuenta que numerosos informes internacionales y nacionales denuncian la situación dramática de los pueblos indígenas de Colombia y de la violación sistemática de sus derechos.

Colombia es el único país latinoamericano que no votó favorablemente la Declaración, a pesar de las violaciones crecientes de los derechos de los pueblos indígenas consagrados en la Constitución colombiana. Ahora bien, después de la Visita del Relator especial de las Naciones Unidas para los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas, Rodolfo Stavenhagen en 2004, la situación de los pueblos indígenas de Colombia se ha agravado a tal punto que ya no se trata solamente de una crisis humanitaria sino de una clara amenaza de extinción

Por la presente, me permito insistir para que el Estado colombiano:

- respete la autonomía de las comunidades indígenas, sus territorios, sus costumbres y culturas;
- aplique las recomendaciones hechas por el Relator especial de las Naciones Unidas Rodolfo Stavenhagen ;
- Aplique la recomendación n°5 Del Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los derechos humanos (2005) concerniente a la defensa, la protección y la promoción de los derechos de los grupos vulnerables;
- aplique los principios del Derecho Internacional Humanitario (DIH);
- garantice la vida de los dirigentes y de las autoridades espirituales de los pueblos indígenas;
- se abstenga de promover leyes y decretos que podrían ir en contra de los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas;
- y renuncie a promover proyectos de desarrollo económico violando los derechos territoriales y a la consulta previa de los pueblos indígenas.

Atentamente,

Nombre y apellidos:
Dirección:
País: